



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA MESA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO

DATOS GENERALES

FECHA:	17 de octubre de 2024
HORA:	De 2:00 pm a 3:00 pm
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	<ol style="list-style-type: none">Plan Departamental de Aguas: Rubén Ely- Área Técnica PDA Luisa Berrio- Apoyo Área Técnica a la supervisiónContratos Derivados: Consortio Interacueducto- Coordinador Ing, Camal Bejarano Consortio Cereté San Carlos- Luis Guillermo GuzmánMVCT: Deissy Natalia Moreno Avendaño – Apoyo supervisión del convenio

ORDEN DEL DIA:

1. Mesa técnica de seguimiento al Convenio CUR 1095-2020 - OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DEL ACUEDUCTO REGIONAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CERETÉ Y SAN CARLOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
2. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Respecto a los compromisos planteados en la mesa anterior:
 1. Desde el MVCT se hizo el envío de la mesa técnica desarrollada el 02 de octubre de 2024, para revisión de las partes:
 2. PDA hizo cargue en la plataforma SIGEVAS del informe final de supervisión el 04 de octubre de 2024.
 3. Gestionar con Aqualia certificado de funcionalidad del proyecto, al respecto de parte del Municipio no participaron en la presente Mesa técnica de seguimiento, se tratará el compromiso en la siguiente mesa de trabajo.
 4. Entregar información para iniciar proceso de liquidación; desde interventoría se informa que no se ha podido remitir la documentación a la entidad ejecutora ya que el contratista debe hacer la entrega de certificados de paz y salvos de



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

los parafiscales y el consocio interventor se encuentra en trámite de los certificados de paz y salvo con ICBF y caja de compensación familiar. Esto a fin de entregar la información completa a la entidad ejecutora.

Contratista de obra indica que los certificados de paz y salvo de los parafiscales ya fueron solicitados a las respectivas entidades, por lo que se está a la espera que se emita la respectiva respuesta, la cual está prevista para el miércoles 23 de octubre de 2024.

MVCT indica que como parte del trámite de liquidación de los contratos derivados, se requiere de la adecuada gestión de las partes para cumplir los plazos establecidos, por lo que se insta a que se surtan los trámites pertinentes que permitan obtener los documentos faltantes.

Desde el PDA se aclara que los certificados de paz y salvo se les ha solicitado tanto a contratista como interventoría de manera formal ya que es parte de la documentación requerida en el proceso de liquidación, por lo que como compromiso de la presente mesa de trabajo es necesario que esta documentación se allegue a más tardar el día 22 de octubre de 2024

Interventoría informa que si el contratista remite los certificados en la fecha prevista se procedería a la revisión de la documentación y por tanto podría radicarse ante el PDA el viernes 25 de octubre de 2024.

Por otra parte, MVCT solicita informar cómo se adelanta el proceso de liquidación, desde el PDA se informa que respecto a la gestión documental, ya se tienen los informes planos y demás información, se está a la espera de los certificados de paz y salvo de parafiscales. Referente a las observaciones con evidencias fotográficas que se remitieron por parte del Municipio de Cereté, se les solicitó a los contratos derivados subsanar y atender tales observaciones, al respecto los ajustes que se han adelantado han sido documentados respectivamente.

Contratista informa que, si bien se han atendido las observaciones allegadas por correo electrónico con evidencia fotográfica, es necesario realizar un recorrido conjunto que garantice el adecuado recibo y verificación de subsanación.

Desde el PDA se aclara que la demás documentación allegada por los contratos derivados fue revisada desde el área técnica y a la fecha se encuentra en revisión jurídica; no obstante, se requieren de los paz y salvos de parafiscales a fin de proceder con las actas de liquidación de los contratos.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Desde el Ministerio se indica que dentro del plazo establecido para terminación del convenio debe estar tramitada la liquidación de la contratación derivada, por lo que se deberán adelantar las gestiones respectivas con celeridad, asimismo se solicita información del proceso de pruebas, entrega a la Alcaldía y al Operador.

Al respecto contratista de obra informa que se ha adelantado el proceso de pruebas, siendo así que en las zonas rurales se ha evidenciado que el agua ha llegado a las respectivas domiciliarias. No obstante, indica que el proceso ha sido demorado ya que en la planta hubo un inconveniente desde el componente eléctrico y al ser varios sectores los que se manejan se está trabajando a media máquina para abastecer a los distintos sectores, pese a lo anotado anteriormente, se resalta que el servicio de agua ha llegado a todas las domiciliarias.

Respecto a la entrega a los municipios, desde el PDA indica que con el Alcalde del Municipio de San Carlos se realizó recorrido a la obra durante el desarrollo de las pruebas y el documento de entrega ya se tiene en borrador para posterior trámite.

Al respecto desde el MVCT se indica la importancia de gestionar el borrador de documento de entrega para que de parte de las Alcaldías lo conozcan y vayan surtiendo el proceso de revisión jurídica y demás áreas que se requieren.

Desde el PDA se aclara que para surtir el proceso con los municipios es necesario contar con la documentación completa, a fin de entregar una copia que incluya las actas de los documentos finales, los manuales de operación y mantenimiento de los planos as built.

Desde el MVCT se solicita a las partes informar si se tiene alguna inquietud o novedad frente al proceso de liquidación para debatirlo en la presente mesa de modo que se pueda gestionar con antelación las respectivas gestiones, esto a fin de no presentar inconvenientes en el proceso de liquidación. Las partes indican que no se tienen temas a tratar.

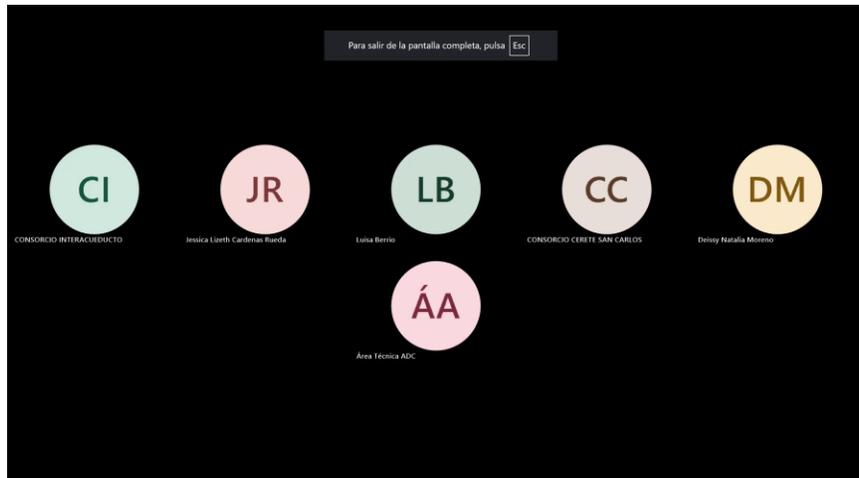
Desde el MVCT se resalta la importancia que para la fecha de terminación del convenio (21 de diciembre de 2024) ya deben estar liquidados los contratos derivados, y se debe contar con la entrega tanto al municipio como la empresa operadora.

2 Compromisos

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Programar próxima Mesa de Asistencia Técnica	MVCT	23 oct 2024
2	Gestionar con ACUALIA certificado de Funcionalidad.	Municipio	05 oct 2024
3	Remitir certificados de Paz y Salvo de Parafiscales	Contratos Derivados	22- oct- 2024
4	Culminar la entrega de documentación al PDA frente a la información requerida para la liquidación.	Interventoría	25- Oct -2024
5	Convocar recorrido de verificación estado de obras.	PDA	
6	Gestionar con Aqualia certificado de funcionalidad del proyecto	Municipio	
7	Enviar a MVCT listado de documentación que PDA establece como parte del proceso de liquidación.	PDA	

Link de grabación: [Seguimiento convenio CUR 1095-2020 Cereté- San Carlos-20241017 140908-Grabación de la reunión.mp4](#)

FIRMAS:



Elaboró: Deissy Natalia Moreno Avendaño – Contratista MVCT
 Revisó: -
 Fecha: 19 de octubre de 2024